



Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 296-03-2015-MPT

Talara, 27 de Marzo del dos mil quince -----

VISTO, el Informe N° 103-03-2015 /SGAS-GSP-MPT emitido por el Subgerente de Gestión Ambiental y Servicios , con respecto a la acreditación de Representante Titular y Alterno ante el Comité de Gestión del Coto de Caza El Angolo ;

CONSIDERANDO:

- Que, con el Informe de vistos el Subgerente de Gestión Ambiental y Servicios solicita la acreditación de Representante Titular y Alterno ante el Comité de Gestión del Coto de Caza El Angolo ;
- Que, así mismo hace mención de los nombres del Representante Titular y Alterno que participaran de las convocatorias de la organización y es como sigue :

- ING. LUIS EDUARDO FARIAS MEDINA - TITULAR
- ING. ROGGER DAVID PACHECO CANALES - ALTERNO

Estando a los considerandos antes expuesto, y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: DESIGNAR como Representantes **del COMITÉ DE GESTION DEL COTO DE CASA EL ANGOLO** , los mismos que participaran de las convocatorias de la Organización , y es como sigue :

- ING. LUIS EDUARDO FARIAS MEDINA - TITULAR
- ING. ROGGER DAVID PACHECO CANALES - ALTERNO

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----

ABOG LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIO GENERAL



Lupita Zapata

SR JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



Copias:
Interesados (2)
Servicio Nacional Areas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP
GSP
SGGA
Archivo
LMZA/irmach